ACTA DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Independencia, República del Paraguay, a los 01 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas para emitir el informe correspondiente a las ofertas presentadas en Acto de Apertura de Sobres realizado el 30/05/2016, se realiza conforme a la disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Modificaciones de la ley Nº 3439/07, reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, respectivamente así las especificaciones y documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones (en adelante el PBC) del llamado en cuestión. Para los efectos se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación designado por la Intendencia según Resolución Nº 42/2016, de la Municipalidad de Independencia:
1) Lic. Nelson Ariel Dávalos encargado de la U.O.C. **2) Prof. Carmen Elvira Fernández** Directora Administrativa **3) Roberto Rojas** Secretario General.

DATOS DE LA CONVOCANTE

ID Nº:	**309963**
Nombre del Llamado:	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA
Modalidad:	Licitación por concurso de Oferta
Disponibilidad Presupuestaria:	285.000.000 GS
Adjudicación:	POR EL TOTAL

LISTADO DE EMPRESAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	**INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE**	**1364648/6**	**187.258.500**
2	**PRODUCPAR**	**1431953/5**	**199.526790**
3	**FASV IMPOR. EXPORT**	**696150/9**	**264.810.000**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

EMPRESAS OFERENTES	INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE		PRODUCPAR		FASV IMPOR. EXPORT	
CRITERIOS	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación de Oferta	SI		SI		SI	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI		SI		SI	
Copia de Adenda Nº 04	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	SI		SI		SI	
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	SI		SI		SI	
Certificado Proveedores del Estado (**SIPE**)	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	SI		SI		SI	
Balance General 2.012-2.013-2.014	SI		SI		SI	
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.012-2.013-2.014	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	SI		SI		SI	
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	SI		SI		SI	
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). El Oferente deberá contar con un local habilitado en el territorio departamental de la Convocante.	SI		SI		SI	
Copia autenticada de cedula verde, habilitación por la Municipalidad, la DINATRAN y SENACSA del vehículo. La misma es para transporte de los alimentos desde el Establecimiento de la empresa hasta las instituciones educativas que deberá ser del tipo furgón climatizado.	SI		SI		SI	
Certificado de Origen Nacional Vigente, certificados por las Autoridades Competentes. artículo 146 de la Ley Nº 5554	SI		SI		SI	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS	SI		SI		SI	

Carmen E. Fernández
Directora Administrativa

Roberto Rojas Rodriguez

FACMG

DE ALIMENTO CAMPO VERDE de documentos faltantes en fecha 31/05/2116, siendo los Siguientes:

A) Deberá incluir junto con su oferta, el Curriculum del siguiente técnico, quien asesorara y contribuirá delicadamente en la ejecución del contrato

B) El oferente deberá presentar copia autenticada del Certificado de Origen Nacional por menú.

C) Análisis de precio ofertado Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Donde la Firma **INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE** ha presentado satisfactoriamente todo lo notificado en tiempo y forma el cual se incluye en el análisis.

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen las ofertas, se procedido a la selección de la oferta económica más baja donde ha arrojado el siguiente resultado:

- INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE
- **Monto: 187.258.500 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos).-**

2

Y que una vez verificado y analizado en detalles la planilla de Cantidades y precios unitarios presentados por el oferente, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas con el PBC.----------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinarla oferta evaluada como la mas baja, este comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (36.1) del PBC. Que se detalla a en el siguiente cuadro:

A) CAPACIDAD FINANCIERA

Concepto	Formula	Años Fiscales			Parámetros de Referencia (promedio de los 4 años)
		2012	2013	2014	
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,2			Deberá ser igual o mayor que 1
Edeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	0,02			No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	251.517.231			No deberá ser negativo

B) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados.

C) En cuanto a las Observaciones encontrados en el acta de apertura este comité e relación de mencionar documentos *adulterados*, expresamos a la misma que este comité en evaluativo y no investigativo por eso a la misma no compete tener como referencia acusaciones sin evidencia judicial los demás reclamos fueros recibidos como indica la nota de fecha 31/05/2016 por La Unidad Operativa de contrataciones donde se recalca la recepción total en tiempo y forma por la firma: INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la Firma: **INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE,**

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC y a su vez se encuentra adecuado al certificado de disponibilidad presupuestaria por el precio presentado.----------

En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación Recomienda al Señor Intendente la Adjudicación del presente llamado licitación por Concurso De Ofertas Nº 04/2016 "Provisión De Almuerzo Escolar Para Escuelas Del Distrito De Independencia". Convocado por la Municipalidad de Independencia a la firma: **INGENIO DE ALIMENTO CAMPO VERDE con RUC 1364648 – 6**, representado por el **Sr. Rodolfo Méndez González** por el monto de **Gs 187.258.500 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos)** IVA Incluido, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios que fueron ofertados por el presente oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Nelson Ariel Dávalos	Prof. Carmen Elvira Fernández	Roberto Rojas
Encargado U.O.C.	Directora Administrativa	Secretario General
CI: 3.531.320	CI: 1.555.609	CI: 1.492.202